| | | |
|---|---|---|
| | **INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | Código: F-GJ-1140-238,37-009 |

**CONVENIO DE ASOCIACION No. 049 DEL 31 DE MARZO DEL 2023**
**CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ASILO SAN RAFAEL**

Doctora:
**VIVIANA ANDREA RAMIREZ CASTELLANOS**
Supervisor Estampilla para el Bienestar del Adulto mayor
C.C. No. 1.098.661.657 Bucaramanga
Municipio de Bucaramanga.

**ASUNTO**: INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES del Convenio de Asociación Nro. 049 DEL 31 DE MARZO DE 2023

| | |
|---|---|
| FECHA DE PRESENTACION | 25 de OCTUBRE de 2023 |
| NUMERO DE INFORME | SIETE (7) |

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

| NÚMERO DE OBLIGACIN | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | ACTIVIDAD (Indicador) | CANTIDAD | EVIDENCIA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Destinar y ejecutar los aportes entregados por parte del Municipio de Bucaramanga y provenientes del recaudo de la Estampilla Municipal y Departamental PRO ANCIANO destinada al bienestar del Adulto Mayor, con la destinación específica establecida en la Ley 1276 de 2009; esto es, para el Funcionamiento del **Centro de Bienestar** del Anciano, conforme a lo aprobado en el presupuesto. | Atender Integralmente a los adultos mayores que se encuentran dentro de los programas **Centro de Bienestar.** | 154 adultos Mayores para Centro De Bienestar | Informe Financiero General |
| 2 | Utilizar los recursos aportados estrictamente para los fines aquí previstos, en caso de no ser ejecutados y/o son ejecutados de forma indebida o diferente a lo señalado en la Ley 1276 de 2009, la entidad sin ánimo de lucro procederá a realizar la oportuna restitución de los mismos al Municipio de Bucaramanga. | Atender Integralmente a los Adultos Mayores que se encuentran dentro de los Programas Centro de Bienestar y Centro Vida. | 154 Adultos Mayores para Centro De Bienestar | Informe financiero detallado de recursos |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3 | Presentar al Municipio de Bucaramanga atraves del funcionario encargado de ejercer la supervisión del convenio, informe detallado y actualizado junto con los respectivos soportes de la adecuada ejecución de los aportes en virtud del presente convenio. | Gastos establecidos para la legalización de los recursos de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, Municipal y Departamental de acuerdo a la ley 1276. | 154 Adultos Mayores para Centro De Bienestar | Informe Centro Centro Bienestar Acta 7 |
| 4 | Cumplir con las Instrucciones que le impartan el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la Ley, reglamento o los lineamientos vigentes. | Atención de Visitas de supervisión y recomendaciones de la Secretaria de Salud Municipal. | Las requeridas | De acuerdo a las recomendaciones en las Actas de supervisión |
| 5 | Permitir la participación de las veedurías y de los organismos de control establecidos por la Constitución Política de Colombia y la Ley como instrumentos de control para la administración idónea de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos, con el fin de realizar control social en virtud de lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. | Se tendrá la disposición de acuerdo a la ley y el artículo 66 de la ley 80 de 1993 | 154 Adultos Mayores para Centro De Bienestar | De presentarse se reportara evidencia fotográfica |
| 6 | Suministrar la totalidad de los servicios ofertados a los Beneficiarios del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO**, atendiendo las solicitudes de vinculación realizadas por la alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaria de Desarrollo Social. | Listados de los Adultos Mayores con el visto bueno del supervisor de acuerdo a las rutas establecidas | 154 Adultos Mayores para Centro De Bienestar | Listados verificados |
| 7 | Presentar a la Secretaria de Desarrollo el listado de Beneficiarios dentro de la ejecución del convenio, detallando su vinculación dentro del **CENTRO DE BIENESTAR**, adjuntando fotocopia de la cedula, SISBEN y domicilio del Adulto Mayor, como insumo en el control y vigilancia de los Recursos Públicos. | Listados de los Adultos Mayores con el visto bueno del supervisor de acuerdo a las rutas establecidas | 154 Adultos Mayores para Centro De Bienestar | Original en archivo de la administrativa |

| CONTRATISTA |
|---|
| |
| **ASILO SAN RAFAEL**<br>**NIT. 890.201.317-1**<br>**Representante: DIANA MARCELA GARCÍA GUALDRÓN**<br>**C.C. No. 63.552.660** |

| | | |
|---|---|---|
| | **INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | Código: F-GJ-1140-238,37-009 |

**CONVENIO DE ASOCIACION No. 049 DEL 31 DE MARZO DEL 2023**
**CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ASILO SAN RAFAEL**

Doctora:
**VIVIANA ANDREA RAMIREZ CASTELLANOS**
Supervisor Estampilla para el Bienestar del Adulto mayor
C.C. No. 1.098.661.657 Bucaramanga
Municipio de Bucaramanga.

**ASUNTO**: INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES del Convenio de Asociación Nro. 049 DEL 31 DE MARZO DE 2023

| | |
|---|---|
| FECHA DE PRESENTACION | 25 de OCTUBRE de 2023 |
| NUMERO DE INFORME | SEIS (6) |

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

| NUMERO DE OBLIGACIN | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | ACTIVIDAD (Indicador) | CANTIDAD | EVIDENCIA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Destinar y ejecutar los aportes entregados por parte del Municipio de Bucaramanga y provenientes del recaudo de la Estampilla Municipal y Departamental PRO ANCIANO destinada al bienestar del Adulto Mayor, con la destinación especifica establecida en la Ley 1276 de 2009; esto es, para el Funcionamiento del **Centro Vida** del Anciano, conforme a lo aprobado en el presupuesto. | Atender Integralmente a los adultos mayores que se encuentran dentro de los programas **Centro Vida.** | 178 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 166 | Informe Financiero General |
| 2 | Utilizar los recursos aportados estrictamente para los fines aquí previstos, en caso de no ser ejecutados y/o son ejecutados de forma indebida o diferente a lo señalado en la Ley 1276 de 2009, la entidad sin ánimo de lucro procederá a realizar la oportuna restitución de los mismos al Municipio de Bucaramanga. | Atender Integralmente a los Adultos (as) Mayores que se encuentran dentro de los Programas Centro de Bienestar y Centro Vida. | 178 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 166 | Informe financiero detallado de recursos |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3 | Presentar al Municipio de Bucaramanga atraves del funcionario encargado de ejercer la supervisión del convenio, informe detallado y actualizado junto con los respectivos soportes de la adecuada ejecución de los aportes en virtud del presente convenio. | Gastos establecidos para la legalización de los recursos de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, Municipal y Departamental de acuerdo a la ley 1276. | 178 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 166 | Informe Centro Centro Vida Acta 6 |
| 4 | Cumplir con las Instrucciones que le impartan el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la Ley, reglamento o los lineamientos vigentes. | Atención de Visitas de supervisión y recomendaciones de la Secretaria de Salud Municipal. | Las requeridas | De acuerdo a las recomendaciones en las Actas de supervisión |
| 5 | Permitir la participación de las veedurías y de los organismos de control establecidos por la Constitución Política de Colombia y la Ley como instrumentos de control para la administración idónea de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos, con el fin de realizar control social en virtud de lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. | Se tendrá la disposición de acuerdo a la ley y el artículo 66 de la ley 80 de 1993 | 178 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 166 | De presentarse se reportara evidencia fotográfica |
| 6 | Suministrar la totalidad de los servicios ofertados a los Beneficiarios del **CENTRO VIDA**, atendiendo las solicitudes de vinculación realizadas por la alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaria de Desarrollo Social. | Listados de los Adultos (as ) Mayores con el visto bueno de la supervisora de acuerdo a las rutas establecidas | 178 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 166 | Listados verificados |
| 7 | Presentar a la Secretaria de Desarrollo el listado de Beneficiarios dentro de la ejecución del convenio, detallando su vinculación dentro del **CENTRO DE BIENESTAR O CENTRO VIDA**, adjuntando fotocopia de la cedula, SISBEN y domicilio del Adulto Mayor, como insumo en el control y vigilancia de los Recursos Públicos. | Listados de los Adultos (as) Mayores con el visto bueno de la supervisora de acuerdo a las rutas establecidas | 178 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 166 | Original en archivo de la administrativa |

| CONTRATISTA |
|---|
| |
| **ASILO SAN RAFAEL**<br>**NIT. 890.201.317-1**<br>**Representante: DIANA MARCELA GARCÍA GUALDRÓN**<br>**C.C. No. 63.552.660** |